

La Legalidad

PERIÓDICO CONSERVADOR

Año I.

Mártes 13 de Junio de 1882

Núm. 4

À LAS OPOSICIONES

La Comision del Congreso encargada de examinar el proyecto de ley sobre nueva organizacion provincial sigue trabajando y parece que no tardará en dar dictámen.

Segun todas las señales habrá sufragio universal; las elecciones de las Diputaciones provinciales se harán por partidos; se sostendrá la base cardinal del proyecto dando intervencion á las minorías, y las Comisiones provinciales serán elegidas directamente por las mismas Diputaciones, siendo la duracion de su cargo un año.

Si el dictámen se somete á la deliberacion del Congreso antes de terminarse la legislatura, no ofrece duda que será ley y que, conforme á ella se hará la renovacion total de las Diputaciones en vez de la parcial que se habia de hacer en Setiembre.

Estamos, pues, casi en visperas de unas elecciones generales para Diputados provinciales por un procedimiento distinto que el anterior, y á las que tienen que preceder una série de operaciones en las que debe fijarse mucho la atencion para prevenir todo género de ilegalidades y abusos.

En la Diputacion provincial deben tener representacion, á ser posible, todos los intereses y todos los partidos organizados; pero la intervencion que se va á dar á las minorías va á ser tan escasa, á juzgar por los datos que hemos adquirido, que dificilmente se conseguirá aquel objeto. Sin embargo; es necesario que los partidos que hayan de luchar coincidan en un punto esencial: en oponerse virilmente con todas sus fuerzas á los amaños de las listas electorales; al falseamiento de la ley y á la inmoralidad y la corrupcion del sufragio que en las elecciones últimas de Diputados á Cortes llegó á escandalizar á todos

los hombres políticos que profesan sus opiniones con honradez y buena fé. Y no se diga que de ello tienen la culpa los electores: quien la tiene son los hombres que, en lugar de entregarse á la opinion del cuerpo electoral, ofreciendo como merecimientos sus antecedentes, su aptitud, su competencia; y en fin, aquellas virtudes cívicas que deben ser el distintivo de quien aspira á la representacion popular, á falta de todo esto ofrecen dinero, destinos, influencia ó favor. Esos son los que tienen la culpa; y esos son los que desmoralizan y deshonoran el sufragio.

Si los partidos que luchan legalmente se unen y se estrechan para ilustrar la opinion, para vigilar constantemente por el cumplimiento de la ley y para impedir que los representantes de la autoridad, en vez de ser los jueces imparciales del campo, se conviertan en agentes de los candidatos; si á la primera arbitrariedad, al primer abuso levantan su voz en la prensa, y en uso de su accion popular entregan á los Tribunales á los falsificadores del sufragio se habrá dado un gran paso para restablecer el influjo de la opinion y de la verdad electoral.

No es este un mal que se corrige en un dia; pero nunca se corregirá si nunca se pone manos en ello.

La formacion del censo debe ser objeto de preferente atencion para todos. Desde que se abre el plazo para las reclamaciones no se debe perdonar medio para que figuren en él los que deban tener voto, y se escluya á los que nó. Fuera de la capital de la provincia y alguno que otro pueblo, son pocos los municipios en que estas operaciones se hacen á tiempo y en que deja de cometerse alguna importante omision, ó alguna arbitrariedad; porque la ignorancia ó la mala fé ayudadas de la impunidad alientan el abandono ó la malicia. De donde resulta, que siendo el censo

desconocido para los más, cuando llega la ocasion en que es necesario hacerle elástico, sube y baja por arte maravilloso segun la exigencia de que triunfe tal ó cual candidato. El único medio de prevenir este abuso es que se publique á su tiempo y que se remita su cópia á los centros oficiales antes de las elecciones.

Además: para que la lucha sea posible las oposiciones necesitan que se las deje el campo libre; que no se encuentren con las denuncias administrativas á los pueblos; con los llamamientos de los Alcaldes; con las amenazas embozadas; con la destitucion de funcionarios; con la renovacion de añejos expedientes; con la imposicion de multas y con el lujo de violencia desplegado en las últimas elecciones que han sido en tantas partes el escárnio del voto público. Tambien en esto deben estar unidas las oposiciones y colocarse en una actitud enérgica y decidida, amparadas de la ley, para que nadie se salga de ella. Seguro es que, si lo hacen, hasta el más necio ó el más osado se contendrán en sus demasias, aunque quieran empujarles el desvergonzado caciquismo ó la soberbia de los que se agiten al rededor de los centros oficiales.

Pero á más de todo esto urge prevenirse contra esa lepra de las orgías electorales; de los convites interesados; del vino y del dinero. Es preciso que se acaben esas saturnales que son hoy el cáncer de las elecciones en los distritos rurales, alentadas y sostenidas por los que, conociendo que el cuerpo electoral no está todavía bastante ilustrado sobre la importancia de su derecho y el modo de ejercerle, apelan al soborno, fomentando la corrompida máxima que proclaman muchos de que, de las elecciones no han de sacar más ventaja que la ganancia positiva que en cualquiera forma les ofrezca éste ó el otro candidato. Y de esta manera han venido á esta-

ENFERMEDAD Y MUERTE

DE

NAPOLEON I.

SEGUN LAS DESCRIBE

SIR WALTER SCOTT

de las manos del conde. Es, pues, tanto mas sensible que este no se hubiese quedado en Santa Elena, cuanto no solo contiene su diario la mejor y mas genuina coleccion de los pensamientos de Buonaparte, sino de las opiniones que este general queria que se tuviesen por verdades. No hay la menor duda en que con la ausencia de este fiel servidor, debió empeorar mucho la situacion del desterrado de Longwood; pero es imposible pasar por alto la reflexion, de que cuando una de las principales personas de la comitiva de Buonaparte no tenia escrúpulo en faltar de este modo á sus promesas, tenia sir Hudson Lowe sobrada razon para no fiarse de las protestas que se le hacian, y

negarse á disminuir, en lo mas mínimo la vigilancia necesaria para evitar la fuga del prisionero.

Las quejas de Napoleon y de sus compañeros de infortunio, provocaron, como era de esperar, una discusion en el Parlamento británico, sobre el trato que se daba á la persona del ex-Emperador; pero los raciocinios que hemos indicado, y el modo como los ministros refutaron la exposicion exajerada que se remitió de Santa Elena, se consideraron de mayor peso que los argumentos de lord Holland, que abogó por Buonaparte con mucho calor y elocuencia.

Tratóse la cuestion en la Cámara de los Pares el 18 de Marzo de 1817. Lord Holland hizo presente en un discurso lleno de moderacion y de cordura, que no era su ánimo tratar de convencer á la Cámara de que el sistema político adoptado con respecto á Napoleon, debiese espermentar ninguna mudanza, pues aunque era contrario á su dictámen, habia obtenido la sancion del Parlamento, y no era de esperar que la Cámara revocase su determinacion. Pero si el cautiverio de Napoleon se consideraba necesario por las razones alegadas al efecto, no se inferia de aquí que las disposiciones hubiesen de traspasar los límites prescritos por la misma necesidad, y menos que hubiese de emplearse con el prisionero un rigor inútil para aquel ob-

jeto. Lord Holland no daba por hechos incontestables los que contenia la relacion enviada de Santa Elena, pero sí como rumores que daban suficiente motivo para entrar en el exámen de un asunto, en que el honor de Inglaterra estaba tan intimamente interesado. Fundábanse las razones que alegaba lord Holland en apoyo de su propuesta, en un cúmulo de quejas repetidas por el general Montholon, de las cuales hemos dado noticia en otra parte: mas no será inoportuno recordarlas aquí en pocas palabras, como tambien las respuestas del gobierno de Inglaterra.

Lamentábase en primer lugar el conde, de que el espacio concedido á Napoleon para poder pasearse, habia padecido una reduccion considerable. Lord Holland convenia en que el clima de Santa Elena era bueno; pero se quejaba de que la parte superior de la isla, en la cual estaba situado Longwood, era mal sana. Tambien daba motivo á otro artículo de queja la incomodidad del edificio.

Lord Bathurst, secretario de Estado por lo relativo á las colonias, respondió á esta acusacion, que la mayor parte de los informes pintaban á Longwood como punto muy saludable, en prueba de lo cual, y de que no era sitio árido é ingrato, alegaba que habia sido en otro tiempo la casa de campo habitual del gobernador. Así Napoleon mismo le habia dado la pre-

blecer una especie de subasta pública en la que los votos se cotizan con relacion á los gastos que hacen los aspirantes al triunfo, en términos tales que, sinó se aleja pronto este mal la representacion pública vendrá á ser patrimonio no de los más consecuentes, ni de los más rectos, ni de los más dignos y celosos, sinó de los más ricos, de los que puedan gastar más dinero.

Contra todo esto tienen que coligarse las oposiciones y para que lo vayan pensando las damos la voz de alerta.

Los partidos que tienen verdadero apoyo en la opinion; los que profesan ideales que no estan todavía aceptados por ella, aunque trabajan con empeño por someterlos á su fallo; y en fin los que aspiran á que las elecciones sean el resultado natural y legitimo de las verdaderas influencias del país, de aquellas que no reconocen origen bastardo, esos partidos sin abdicacion de ninguna especie, pueden luchar en las elecciones unidos para sostener el imperio de la ley, que es nuestra bandera.

LA ADMINISTRACION DE PONFERRADA

La Administracion Depositaria de Rentas de Ponferrada estaba vacante hace seis años porque los nombrados para obtenerla no habian dado la fianza de seis mil duros que se exige al efecto.

Por Real orden de 4 de Mayo último nombró el Sr. Camacho para ese cargo á D. Alfredo Agosti Fernandez, abogado y persona estimadísima á quien se hizo saber por las oficinas provinciales el importe de la cantidad que se habia de constituir en fianza, para que la constituyese, como lo verificó en valores públicos, otorgando la correspondiente escritura en esta Ciudad en 29 del mismo mes.

Presentada la copia de la escritura cambió el cuadro. La fijacion del importe de la fianza, digeron entonces las oficinas provinciales, corresponde al superior centro directivo. No sirve, pues, la escritura ni se dá la posesion.

Recurre el interesado á los centros superiores pero éstos no están conformes con la interpretacion de los Jefes de provincia y el nombrado no sabe á quien atender.

¿Quién dirán Vds. que le sacó de la duda? Oh sabiduría! El mismo Sr. Camacho que dejó sin efecto su propio nombramiento antes de que el nombrado tomase posesion y antes de que trascurriese el término en que podia hacerlo; pero *despues* que se le perjudicó gra-

ferencia sobre otros parajes, tanto que impaciente por tomar posesion de él, dispuso que se le armase allí mismo una tienda de campaña hasta que la casa estuviese en disposicion de habitarse. Si los límites de sus pasos se habian estrechado, fué por indicios de que Napoleon trataba de entablar relaciones con los habitantes del país, á pesar de que le quedaban aun ocho millas que podia recorrer en los términos que quisiese, sin ser seguido ni vigilado por nadie. Si se le antojaba ir mas lejos, era dueño de atravesar la isla de una parte á otra, con tal que permitiera ir acompañado de un oficial. Si por no querer sujetarse á estas condiciones se negaba á hacer ejercicio, no era culpa del gobierno inglés; y si de ello se seguia perjuicio á su salud, debia atribuirlo á su terquedad en no sujetarse á aquellas disposiciones, mas no al rigor de las mismas, pues eran precisas y prudentes.

La segunda parte de quejas repetidas por lord Holland versaba sobre las duras é injustas restricciones que segun éste decia, se habian puesto á la correspondencia del desterrado con Europa. No le era lícito proporcionarse libros, ni abonarse á gacetas y diarios, como tampoco tener relaciones epistolares con nadie, ni aun con su mujer, hijo y demás parientes: en suma, no le era permitido dirigir una carta sellada al mismo príncipe regente de Inglaterra,

vemente en sus intereses obligándole á hacer el depósito y pagar los gastos de la escritura.

Se conoce á la legua de donde viene el milagro. Son apuntes curiosos para hacer balance en su dia y los consignamos en cuenta. Pero el Sr. Camacho, tan justificado, tan recto, tan hombre de carácter, y tan inflexible, en sus resoluciones; el Sr. Camacho que pudo haber nombrado ó nó al Sr. Agosti como fuera de su voluntad ¿para qué le nombró? ¿Para qué dió ocasion á que el nombrado hiciera los gastos de fianza dejándole cesante en seguida sin haberle dado posesion?

Pues ahí verán Vds. Son cosas de los fusionistas de arriba y de los fusionistas de abajo que parecen los órganos de Móstoles.

Estando ya en prensa nuestro número de hoy recibimos una atenta carta firmada por varios señores pertenecientes al partido constitucional de esta ciudad, acompañada de un artículo que prometemos insertar íntegro en el próximo número, como lo hubiéramos hecho en éste desde luego, si hubiera llegado á tiempo.

Antes de ayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales de nuestro particular amigo, D. Luis Presa y Villafañe, Director de Obras provinciales.

Enviamos á su desconsolada familia nuestro sentido y sincero pésame.

Sin comentarios. En el salon de conferencias declaró el Sr. Sagasta que no era partidario del sufragio universal, ni de volver á la Constitucion de 1869, ni de la aplicacion del jurado para toda clase de delitos. «Si esto último se hiciera, dijo, yo emigraría á Africa»

Parece cosa resuelta que antes de terminarse la presente legislatura solo se discutirán los proyectos de consumos, organizacion provincial y los presupuestos de Ultramar, quedando los demás para mejor ocasion.

Despues de la publicacion de nuestro primer número estamos recibiendo continuas quejas de nuestros suscritores de fuera de la capital que no han recibido los posteriores.

Estamos seguros de que la falta no procede de la Administracion de la capital, sinó del mal servicio de las subalternas, ó de los peatones, y llamamos la atencion del Sr. Ad-

A estos diversos cargos contestó lord Bathurst que de Inglaterra se habia remitido para Napoleon una cantidad de obras cuyo importe ascendia á mil y cuatrocientas ó mil y quinientas libras esterlinas (sobre 150,000 reales), y esto es lo que llamaba Montholon un corto número de libros; que la lista de todos los que el prisionero habia pedido, fué entregada á uno de los principales libreros franceses, quien reunió cuantas obras pudieron hallarse en Londres y en París; pero que habia muchas relativas las mas al arte militar, que no le fué posible adquirir por mas diligencias que hizo. En la carta de remision de las que se le enviaron, se daba razon del motivo de no mandar las que faltaban; pero los habitantes de Longwood no habian quedado satisfechos con la mencionada excusa. En orden á permitir que Napoleon se abonase á todos los papeles públicos, creia lord Bathurst hallarse en obligacion de poner algunas restricciones, por saber que se habia proyectado establecer, por medio de los periódicos, una correspondencia con el prisionero. En punto á comunicacion epistolar, declaró lord Bathurst que no le estaba prohibida, con tal que permitiese su lectura á sir Hudson Lowe, cualquiera que fuese su contenido. Este derecho, añadió el noble lord, no lo habia ejercido jamás otro alguno que el gobernador en persona, con las mayores consideraciones y de-

ministrador para que procure que se corrija cualquiera *irregularidad*. Y no decimos más por ahora.

El ilustrado profesor de Agricultura de este Instituto D. José Sanchez Cidoncha, tiene el proyecto de ensayar el próximo domingo 18 del corriente á las cinco de la tarde, un arado sistema Howard, en una tierra de Julian Garcia, situada en el Vago de Renueva entre las eras de este nombre y el camino de Carbajal.

Veriamos con gusto á nuestros agricultores presenciar el ensayo á fin de que comprendieran las ventajas del nuevo instrumento comparado con los de la localidad.

Leemos en *La Correspondencia*

«La prensa extranjera consigna la ovacion que se ha dispensado á S. M. el Rey en las sesiones inaugural y de clausura del congreso Pedagógico. Con este motivo consagran los periódicos las frases más cariñosas á Don Alfonso XII. Un diario Italiano y otro Aleman, dicen que no recuerdan una aclamacion más unánime y más entusiasta que la obtenida por el Rey de España ante los encargados de la enseñanza de la niñez.»

Ya vé nuestro apreciable colega *La Crónica de Leon* que otros creyeron en el entusiasmo de los maestros de instruccion primaria; porque LA LEGALIDAD no manifestó opinion en este asunto. Se limitó á insertar una correspondencia de la corte.

Holgaba por lo tanto, la creencia que atribuia á nuestra *juventud*.

¿Qué hay respecto á desalojar las oficinas del Gobierno y Administracion de Hacienda, de la casa de los Guzmanes hoy propiedad de la Excma. Diputacion provincial?

Porque no sería justo que adquiriese un edificio para su instalacion y otro se aprovechara de la compra.

¿Qué hay? Y no se tarde tanto en resolver como en el expediente del Sr. Arias.

Estamos que no nos llega la camisa al cuerpo.

El dia menos pensado se le antoja á cualquiera fusionista sospechar que le miramos de reojo y nos encontramos amenazados de enviarnos á viajar ó de ser apuntados en el libro de sospechosos.

licadeza; desmintiendo del modo mas formal el dicho de Montholon, que aseguraba haber abierto y retenido el gobernador varias cartas bajo pretexto de que no habian hecho su viaje por conducto del ministerio inglés. Lord Bathurst dijo además, que sir Hudson Lowe habia provocado al general Montholon á que citase un solo ejemplar de semejante tiranía, y que como la acusacion era enteramente falsa, aquel general francés no volvió á hablar del asunto. Añadió que estaba pronto á enviar á Napoleon todas las cartas de sus parientes, que se le dirigiesen por conducto de su secretaria; pero que era preliminar indispensable que aquellos se tomasen el trabajo de escribirlas, pues la única de esta clase que hasta entonces se habia visto en el ministerio, era una de su hermano José en octubre último, la cual se envió á su destino sin la mas leve demora. Habló enseguida lord Bathurst de la disposicion en que se prevenia que todas las cartas, incluidas las dirigidas al príncipe regente, debiesen entregarse abiertas en manos de sir Hudson Lowe, explicando que esta providencia no daba derecho al gobernador para enviar la carta ó dejar de hacerlo, segun le pareciese, sino que estaba obligado á dirigirla sin detencion alguna. Exigia únicamente la instruccion que se enterase aquel de su contenido, á fin de que si en ellas se hacian cargos contra su conducta, pudiese

Porque los fusionistas de tercera fila tienen también su libro verde. ¡Vaya si le tienen!

Con que mucho ojo.

El domingo último se efectuó el enlace de nuestro querido amigo D. Antonio Fernandez, de Villayandre, con la Srta. D.^a María de las Misericordias García Tegerina, hija del Sr. Juez de primera instancia de Valencia de D. Juan.

Se celebró la boda en el domicilio de los padres de la novia en Barrillos de Curueño, asistiendo un lucido acompañamiento de amigos que fueron obsequiados espléndidamente por los dueños de la casa.

Deseamos á los recién casados todo género de prosperidades.

Al entrar este número en prensa llega á nuestra noticia que ayer se ahogaron tres acogidos del Hospicio en el río á las inmediaciones de la casa del Parque. Parece que se están instruyendo por el Juzgado las oportunas diligencias para esclarecer este desgraciado suceso.

CRÓNICA GENERAL

De nuestro corresponsal:

MADRID 11 DE JUNIO.

Las noticias de París, comunicadas anoche á la *Agencia Fabra*, y relativas á la actitud que ha tomado la comision de presupuestos de la Cámara baja de Francia en la cuestion de Saida, han causado aquí sensacion. De nada se habla tanto hoy en los círculos políticos. No se esperaba esa oposicion en la Cámara y si se esperaba en cambio que Mr. Freycinet, presidente del Consejo, apoyaría con resolucion los acuerdos tomados el año pasado por el señor duque de Fernan-Núñez y Mr. Saint-Hilaire. La débil defensa de Mr. Freycinet induce á sospechar que el actual gabinete francés no tiene el mismo criterio que el gabinete Ferry, lo cual permite preveer que la diplomacia fusionista está amenazada de un fracaso, que vendrá á justificar lo dicho por los oposicionistas hace algunos meses. Entonces se repitió hasta la saciedad que era necesario aislar la cuestion de Saida si se quería obtener un resultado eficaz; el señor marqués de la Vega de Armijo y el señor duque de Fernan-Núñez, no lo entendieron así.

Se trataba de conseguir indemnizacion por los abusos cometidos en Saida, que no tienen paridad con los accidentes ocurridos en las guerras carlista y separatista. Las reclamaciones formuladas por los hechos acaecidos en estas luchas estaban muertas, pues Francia no apremiaba ni recordaba, considerando que no había fundamentos en su favor. La diplomacia fusionista proporcionó en 1881, al gobierno de Mr. Grevy el medio de dar algun valor á las tales reclamaciones; el gobierno de S. M. no sabiendo, sin duda, cómo defender el derecho de los españoles perjudicados en Saida, aceptó una reciprocidad y una asimilacion que fueron explotadas por Francia para rehabilitar una causa perdida. Ahora se tocan los funestos resultados de esa torpeza de nuestros diplomáticos; muy afortunados han de ser en las nuevas negociaciones, si llegan á obtener algo de Francia.

Otro asunto del día es el juramento parlamentario. Se dice que el Gobierno procura aplazar para la próxima legislatura la proposicion de ley aboliendo el juramento y que los republicanos están resueltos á provocar ese debate sin pérdida de tiempo. Lo que pasa es que el Sr. Sagasta se arrepiente ya de haber dejado la cuestion á la iniciativa de las Cámaras; confiaba el Presidente del Consejo, que la comision pidiera solo una modificacion en la fórmula del juramento; pero la comision, con buena lógica ha opinado que no cabía una solucion media y que si se había de dar gusto á los republicanos que son los lesionados por las disposiciones vigentes, lo mejor sería suprimir radicalmente el tal requisito. En la oposicion esto fué lo que defendieron los constitucionales; hoy el Sr. Sagasta, influido por el Sr. Alonso Martinez, se contenta con la modificacion de la fórmula re-

lamentaria. Los constitucionales y los republicanos piden lo prometido y hacen bien. No es de creer que el Sr. Sagasta si viene ese debate, se oponga enfrente á la abolicion; á lo sumo, sin declarar de gabinete la cuestion, hará que sus amigos voten en contra.

A.

Las funciones que en Sahagun se celebran en honor del patrono del pueblo han estado bastante animadas. Entre los forasteros que han concurrido se hallaban el Sr. Gobernador civil, el Sr. Caneja, Secretario de la Diputacion y el Sr. Administrador del Santuario de la Virgen del Camino, que se encontraron en amable compañía.

Dice *El Cronista*:

Nos proponemos demostrar otro día de que manera las ideas conservadoras van obteniendo triunfos repetidos y brillantes en las corporaciones científicas, en los centros de ilustracion y de verdadero progreso, allí donde batalla el entendimiento humano.

Presidente del Ateneo científico y literario de Madrid es nuestro ilustre jefe D. Antonio Cánovas del Castillo, que sucede á D. José Moreno Nieto, extinguida lumbre de nuestro partido.

Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, D. Francisco Romero Robledo, que venció á la coalicion de ministeriales y demócratas, desde los moretistas á los partidarios de Ruiz Zorrilla, Salmeron y Figueras.

El Mártes último triunfo nuestro ilustrado amigo y correligionario D. Luis Silvela, en el colegio de abogados, obteniendo por inmensa mayoría el puesto de diputado tercero para que le presentaran muchos de sus compañeros colegiales enfrente de un candidato demócrata.

Y por último, anoche, los conservadores de la Sociedad Económica Matritense, luchando enfrente de otra coalicion de fusionistas y demócratas, que había apelado á medios reprobados para vencer, derrotaron á sus adversarios; pero ¡de qué manera!

Veán nuestros lectores el resultado de la votacion.

Candidatura conservadora:

D. Manuel Tello, 107 votos; D. Zóilo Espejo, 106; D. Gumersindo Vicuña, 106; D. Francisco Lastre, 107; D. Luis María de Tró y Moxó; 106; D. Ramiro Martinez y Aparicio, 105.

Candidatura de coalicion:

D. Telesforo Montejo y Robledo, 54 votos; D. Isidro Aguado y Mora, 54; D. Ignacio Suarez García, 54; D. Inocente del Pazo, 55; don Fabriciano Lopez Rodriguez, 55; D. Valentin Morán, 56.

Adelante.

NOTICIAS

En el salon de presupuestos del Congreso reuniéronse los diputados gallegos para tratar de su conducta al discutirse el proyecto de ley de consumos.

Despues de discutirse con gran detenimiento se acordó nombrar una comision compuesta de un representante de cada una de las provincias de aquella region, para que conferencie con los señores Presidente del Consejo y ministro de Hacienda, procurando obtener todas las ventajas posibles en favor de sus representados.

Forman dicha comision los Sres. Moret, Hurzaiz, Becerra Armesto y Salaz Ribóo, por la Coruña, Pontevedra, Orense y Lugo respectivamente.

La junta general de la *Liga de Contribuyentes* de Madrid se reunió bajo la presidencia del señor marqués del Riscal.

Despues de una animada discusion fueron aprobadas por unanimidad las tres conclusiones siguientes:

1.^a No admitir el sistema de investigadores.
2.^a Oponerse á la visita de estos sin que preceda auto judicial.

Y 3.^a Protestar enérgicamente contra la novísima prescripcion administrativa de quince años que en el referido documento se considera contraria á las leyes y á los principios de moral.

La reunion duró desde las nueve y media hasta cerca de las doce

La enmienda del Sr. Gutierrez de la Vega al proyecto de ley de consumos propone que este impuesto no pueda en ningun caso ascender á mas de 40 por 100.

Los aficionados á la Tauromaquia en Valladolid están de enhorabuena, porque ha vuelto el dueño de aquella Plaza de Toros á encargarse de la organizacion de estos espectáculos para las ferias que allí se han de celebrar durante el año.

Para la feria de San Juan en los días 24 y 25 se lidiarán dos medias corridas de Toros; una del Sr. Mazpule de Colmenar y otra del Excmo. Sr. D. Eduardo Shelly, de Vejer de la Frontera; estando la lidia á cargo del aplaudido matador Rafael Molina (a) Lagartijo con toda su cuadrilla.

Para Setiembre lidiarán Lagartijo y Fras-cuelo con sus medias cuadrillas, cuatro corridas de Toros de Colmenar y Andalucía.

EXTRANJERO

PARÍS, 10.

Ha llamado en extremo la atencion y es objeto de muchos comentarios el resultado de la comision de presupuestos aplazando indefinidamente la cuestion de socorros á los españoles víctimas de los sucesos de Saida.

LONDRES, 8.

El Times publica importantes telegramas del Cairo.

Dice que son de temer sucesos gravísimos tan pronto como Arabi-Bey se convenza de que no puede contar con el apoyo de los comisarios otomanos, y añade que si el Khedive no se refugia inmediatamente en Alejandría, es posible un crimen contra su persona.

PARÍS, 10.

Los periódicos de París confirman hoy la noticia telegrafiada ayer por esta Agencia acerca del acuerdo de la comision de presupuestos de aplazar por tiempo indefinido la cuestion de socorros á los españoles víctimas de los sucesos de Saida.

EL CAIRO, 11.

El comisario del sultan Dervisch-bajá recibió la visita de cuatro ulemas, los cuales tomaron enérgicamente la defensa de Arabi-bey.

Manifestaron que si Francia é Inglaterra no se han anexionado el Egipto, es debido á Arabi, cuyo único delito ha sido defender la independencia de la nacion contra las asechanzas de los extranjeros.

Añadieron que era preciso que la escuadra anglo-francesa se retirase cuanto antes.

El representante del sultan contestó que él no ha venido á Egipto para recibir consejos y mandó salir de su casa á los cuatro ulemas

Despues recibió á varios jefes de beduinos, los cuales hicieron protestas de su adhesion y fidelidad al Khedive.

Dervisch-bajá se propone aconsejar á este que dé una amnistía general, pero haciendo reservas respecto de los principales jefes de la insurreccion.

PARÍS, 11.

La comision de la Cámara acerca de los accidentes de que son víctimas los obreros de los ferro-carriles en el ejercicio de su trabajo ha acordado indemnizaciones y pensiones en el caso de muerte ó herida.

NUEVA-YORK, 11.

Segun las últimas noticias de Colon (Estados-Unidos de Colombia) adelantan notablemente las obras del canal de Panamá, siendo de esperar que estas terminen en el plazo fijado por la compañía.—*Fabra*.

VARIETADES

El Boletín Semanal, órgano de la junta organizadora de Avila para el próximo Centenario de Santa Teresa de Jesús, inserta de una

curiosísima carta del Abad de Rebourts dirigida á una monja del primer convento fundado en aquella Ciudad por la Divina Doctora. M. L. Abbé Le Rebourts es uno de los Sacerdotes más dignos é ilustrados de la vecina República, el cual vive en Paris, y egerce las importantes funciones de Párroco de la Magdalena. Diez y siete años hace estuvo en Avila con el Conde de Montalembert, por la fiesta de Santa Teresa; y llevó tan agradables impresiones de la Ciudad antigua y monumental, que ahora se ha convertido en el más ardiente propagandista á fin de aumentar los recursos que se necesitan para mayor pompa del Centenario.

Entre otras cosas ha tenido la feliz ocurrencia de interesar en favor de este suceso á todas las Señoras Católicas francesas que lleven el nombre de la simpár Teresa de Jesús. No insertamos la carta aludida, porque no lo consienten las dimensiones de nuestro periódico; pero no resistimos al deseo de insertar el magnífico y sabido Soneto «A Jesús crucificado» atribuido generalmente á la Santa; pero que algunos críticos ponen en duda su autenticidad; suponiendo unos, que es de S. Juan de la Cruz y otros de S. Francisco Javier. La opinion más generalizada ha reconocido siempre esta magnífica composición como brotada del divino numen-poético de Santa Teresa.

SONETO

No me mueve, mi Dios, para quererte
El cielo que me tienes prometido,
Ni me mueve el infierno tan temido
Para dejar por eso de ofenderte.
Tú me mueves mi Dios, muéveme al verte
Clavado en esa cruz y escarnecido;
Muéveme el ver tu cuerpo tan herido;
Muévenme tus afrentas y tu muerte.
Muéveme en fin, tu amor y en tal manera
Que aunque no hubiera Cielo yo te amara,
Y aunque no hubiera infierno te temiera
No me tienes que dar porque te quiera
Porque aunque lo que espero no esperara,
Lo mismo que te quiero, te quisiera.

GACETILLA

Con motivo de la venida á esta poblacion del eminente actor dramático Sr. Vico, se han apresurado la mayor parte de los amantes al arte á cubrir el abono de localidades para las funciones que dicho señor ha de poner en escena durante el tiempo de su permanencia entre nosotros.

No podemos menos de alabar á todas estas personas que reconociendo en el aplaudido actor las dotes escénicas que le colocan en primer lugar, entre los de su arte, pues por desgracia es muy raro poder admirar como ahora en nuestro Coliseo eminencias como el Sr. Vico, tratan de rendirle un aplauso.

Siendo muy pocas ya las localidades de abono que restan, se advierte á los que deseen adquirirlas, que hasta el miércoles puede acudir con este objeto al Café del Iris.

ACUARELAS

Dice un periódico:

A consecuencia de haber dejado una tormenta asolados los campos de Grandas de Salime (Oviedo,) «piden estos vecinos la condonacion de las contribuciones»

Se han equivocado. Lo que quisieron decir fué:

Que á consecuencia de haber caído en aquel término una plaga de Comisionados de apremio, era justa la condonacion.

Por aquí no hay nada de eso;
todo la calma rebosa,
fuera de que al pan nos quitan
en cada libra tres onzas,
y de alguno que otro embargo,
y una plaga de langosta
y seiscientos comisiones
que sobre los pueblos obran
chupando más que *quirópteros*.
Estamos como en la gloria.

En Zaragoza hace dias
salió á pública subasta
el morrion de un miliciano
con otras prendas usadas,
y subió á ¡tres mil pesetas!
¡válgame la Virgen Santa!
si á tanto subió un morrion
de la milicia pasada
y de un simple ciudadano,
señores pensar me pasma
¡cuánto hubieran ofrecido
por el morrion de Sagasta!

En la tarde del Corpus ha estado á punto de ser víctima de una desgracia una señora de esta Capital por haber sido herida, aunque sin consecuencias, por un fragmento desprendido de la fachada de una casa de la calle del Cristo de la Victoria.

Llamamos la atencion del Municipio para que haciendo inspeccionar debidamente los edificios que amenazan ruina, evite con esto desgracias á que pudiere dar lugar la incuria de sus encargados y que pueden ser un peligro para los vecinos que transitan por ciertas calles.

LA VIDA ES SOPLO

JORNADA I

ESCENA II

VICTORMUNDO en una sala, vestido de catalán.

¡Ay misero de mí! ¡ay infelice!
Apurar cielos pretendo
ya que me tratáis así,
¿por qué á la fusion me uní
si tal pago estoy sintiendo?
y aunque si me uní, ya entiendo
que es aún tiempo de enmendarse:
mayor desdicha es hallarse
mirando tanto rigor,
pues el delito mayor
del hombre, es el *fusionarse*.

Solo quisiera saber
por no arrancarme los pelos
(dejando á una parte cielos!
el delito de comer,)
¿cómo siendo Balaguer
me insulta sin más ni más?
¿no comieron los demás?
pues si los demás comieron
¿por qué me comprometieron
para dejarme atrás?

Vive el *posibil* partido
teniendo de amo y señor
aquel gentil ruiñeñor
que tanto ha retrocedido
y apenas muestra atrevido
de bellas flores un haz,
ya con sonrisa faláz
acoge el ramo sincero
y ¿á mí que tanto le quiero
dice que le deje en paz?

Vive la fusion comiendo
sin perder el apetito
y el partido *fosforito*
el poder en ciernes viendo,
y aunque vive comprendiendo
que aun el fruto está en agráz,
se muestra de él á la fáz
sin temor al rayo artero
y ¿á mí que tanto le quiero
dice que le deje en paz?

Vive en la hispana nacion
Camacho, el hombre eminente
que alegra al contribuyente
con tanta contribucion;
y apenas sin aprension
embarga al que es contumáz,
cuando le hace capatáz
de todo rentista ibero,
y ¿á mí que tanto le quiero
dice que le deje en paz?

Vive el que no toca pito
con su política angosta,
y apenas es cual langosta
en estado de mosquito;
cuando con paso contrito
vá á las Cortes el rapáz
y se quita el antifaz
y le hace perder la calma:
y ¿á mí teniendo más alma
dice que le deje en paz?

En llegando á esta cuestion
un volcán, un tigre hecho,
le dispueto en mi despecho
de miliciano el morrion,
¿qué ley, justicia ó *fusion*
hay para dejarme feo
para que sin mi deseo,
siendo cual soy Balaguer

tenga ¡ay de mí! que perder
la amistad de D. Mateo?

Dijo, y al cielo miró
con tan suprema bravura,
que por su vista insegura
un relámpago pasó;
y cuando así se espresó
con tan indecible afán,
marchó cual otro D. Juan
ahogando su triste queja,
y echándose hácia la oreja
el gorro de catalán.

CULTOS

13. Mártes, San Antonio de Pádua, confesor, y Santa Aquilina, virgen y mártir.—Fiesta en Granadilla é Icod (Canarias).

14. Miércoles, San Basilio el Magno, San Marciano, San Anastasio, y compañeros mártires, San Rufino.

15. Jueves, San Modesto, San Vito, Santa Crescencia y compañeros mártires y Santa Benilde.

Hoy 13 celebra la Cofradía de San Antonio de Pádua, sita en la Iglesia parroquial de San Marcelo, la festividad de su Patrono; á las diez de la mañana habrá Misa solemne y sermón que pronunciará D. Alejandro Rodriguez, canónigo de la Real Colegiata de San Isidoro, terminada la Misa saldrá la procesion del Santo por el sitio de costumbre.

El jueves 15 celebrará la Real Colegiata de San Isidoro la octava del Corpus. A las nueve y media de la mañana habrá misa solemne y sermón, terminada la misa saldrá la procesion del Santísimo por el claustro de la Iglesia.

El mismo dia á las cuatro y cuarto de la tarde saldrá la procesion de la octava de Corpus por la plazuela de Regla, donde la capilla de música cantará varios motetes en los altares dispuestos al efecto; terminada ésta se reservará el Santísimo Sacramento.

ANUNCIOS

Don Restituto Ramos, Alcalde Constitucional de esta Ciudad y Presidente de la Junta de Cárcel del Partido:

Hago saber: que el jueves 15 del corriente á las once de su mañana se celebrará subasta pública en la Secretaría de la municipalidad para adjudicar al que haga proposicion mas ventajosa los materiales procedentes del derribo de la Cárcel Vieja, consistentes en tejas maderas, puertas, ventanas y tabla.

Las proposiciones serán verbales, y durante diez minutos se admitirán pujas al alza, reservándose la Alcaldía adjudicar el remate á la proposicion que creyese mas conveniente.

Leon 10 de Junio de 1882.—Restituto Ramos.

En la Imprenta y librería de este periódico se hallan de venta los libros siguientes:

Diccionario latino-español etimológico; Curso de latinidad y gramática latino-española, por Raimundo Miguel

Diccionario latino-español, por Balbuena
Idem de la lengua castellana, por Bácia
Idem id. por Campano

Gramática latina, por Aranjó
Idem id. Nebrija

Prælectiones Theologicæ, por Perrone (4 tomos)
El Catequista Orador, por Planas (2 tomos)

Aparato Bíblico, por Lamy
Catecismo de San Pio V, latin y castellano

Idem de Párrocos

Arte explicado ó gramático perfecto

Prácticas de visitar á los enfermos y ayudar á bien morir, por Centellas

Oficio Parvo á la Santísima Virgen, en latin y castellano

Imitacion de Cristo por Kempis

El mes de María y Ejercicio cotidiano

Ancoras de Salvacion y del Cristiano

Camino Recto = Visitas al Santísimo y á la Virgen

Manual de Meditaciones, por Villacastin

Oracion y meditacion por Fray Luis de Granada

Breviario Romano en 8.º (2 tomos)

Idem id. en id. (1 tomo)

Idem id. de bolsillo (1 tomo)

Semana Santa

Manual de Sacramentos

Diurnos en 32.º, rúbrica.

LEON:—1882

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE RAFAEL GARZO É HIJOS